

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4705** *MERCANTIL PANADERA, S.A.*

El Consejo de Administración de "Mercantil Panadera, Sociedad Anónima", con domicilio social en Segovia, Carretera de San Rafael, número 6, C.P. 40006 y C.I.F. A40004400, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en las oficinas de la Cámara de Comercio de Segovia, sitas en Segovia, calle San Francisco, número 32, el día 11 de abril de 2012 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 12 de abril de 2012, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en los puntos del Orden del día que se enuncian a continuación.

Orden del día

Primero.- Ratificación y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio 2011.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2011, compuestas de Balance de Situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de distribución del resultado obtenido en el ejercicio 2011.

Cuarto.- Aumento de capital social. Autorización expresa al Consejo de Administración para su ejecución en los términos establecidos en el artículo 297.º de la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Modificación del artículo 5.º de los vigentes Estatutos Sociales.

Sexto.- Apoderamiento.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información:

A partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la sociedad o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales del ejercicio 2011, así como el informe elaborado por el Consejo de Administración relativo a los puntos tercero, cuarto y quinto del Orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197º de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los señores accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Segovia, 6 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Marín Santamera.

ID: A120014883-1